LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:46

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° 14572

La que suscribe, **LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 64° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CARHUAYO, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Carhuayo, creado oficialmente el 25 de noviembre de 1960 durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, es un ejemplo vivo de la riqueza cultural y natural del Perú. Antes de su establecimiento como distrito, formó parte del distrito de Ccatcca y estuvo ligado a la provincia de Paucartambo hasta 1920, momento en el cual pasó a integrar la provincia de Quispicanchi.

Que, Carhuayo se distingue por sus profundas raíces culturales, manifestadas en sus danzas y tradiciones, que reflejan con orgullo los colores y la identidad de la "nación Paucartambo". Su destacada participación en la festividad del Señor de Qoyllurit'i, una celebración de fe y herencia andina, es testimonio del compromiso de su población con la preservación de sus costumbres.

Que, la mayoría de sus habitantes, de ascendencia quechua, preservan su lengua y cultura ancestral, contribuyendo de manera invaluable a la diversidad cultural del Perú. Entre sus principales festividades destacan la veneración a la Virgen del Carmen y la Cruz Velacuy, expresiones vivas de su devoción y legado tradicional.

Por lo expuesto

Firmado digitalmente por: ARAGON CARREÑO Luis Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/11/2024 16:40:22-0500

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su saludo y reconocimiento a la Municipalidad Distrital de Carhuayo, en la provincia de Quispicanchi, departamento del Cusco, al conmemorarse su 64° aniversario de creación política. Asimismo, destacar el compromiso de sus autoridades y la fortaleza de su población en la construcción de un distrito unido, próspero y respetuoso de sus valores culturales. Que este aniversario sea motivo de orgullo y reflexión, fortaleciendo el camino hacia nuevas conquistas y logros colectivos.

Segundo: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor alcalde Alejo Vitorino Qquesohuallpa, de la Municipalidad Distrital de Carhuayo, y, por su intermedio, a los integrantes del Concejo Municipal, funcionarios públicos, trabajadores y, en especial, a todos los pobladores del distrito.

Asimismo, resaltar la riqueza histórica, cultural y tradicional del distrito, reafirmando su compromiso con la promoción de su patrimonio ancestral y la construcción de un futuro lleno de oportunidades para sus generaciones.

Lima, 19 de noviembre de 2024